

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-43/2020
“Contratación del Suministro e instalación de Luminarias Led para el
Puente de la Unidad (Atirantado)”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 21 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. Carlos Eduardo García Hernández, Encargado de Mantenimiento Eléctrico Interno de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación del Suministro e instalación de Luminarias Led para el Puente de la Unidad (Atirantado).”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Edson Manuel Rivera Rosales**
- **Interlamparas, S.A. de C.V.**
- **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

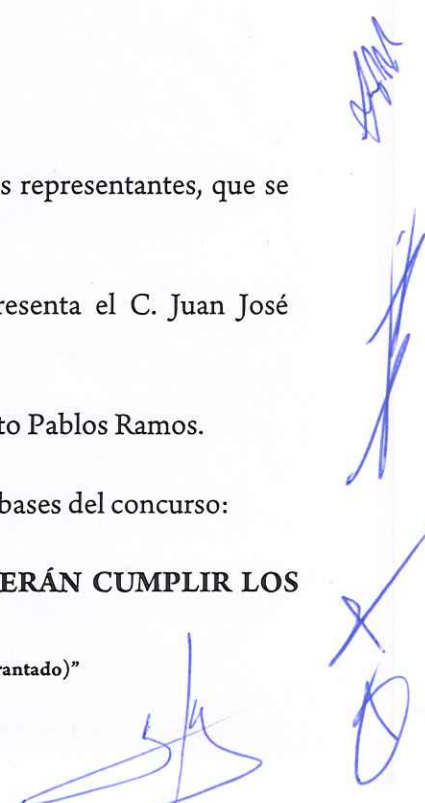
En representación de la persona física **Edson Manuel Rivera Rosales**, se presenta el C. Juan José Hernández Juárez.

Por parte de la empresa **Interlamparas, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Luis Alberto Pablos Ramos.

A continuación, se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

PRIMERA.- Se aclara y se precisa en el punto 15) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS**

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-43/2020
“Contratación del Suministro e instalación de Luminarias Led para el Puente de la Unidad (Atirantado)”



LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a. **PROPUESTA TÉCNICA**, numeral xii:

Dice: “Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que las luminarias que ofrece cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones eléctricas, con sello de Intertek IP65. Debiendo adjuntar el documento que acredite dicha certificación.”

Debe decir: “Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que las luminarias que ofrece cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2014 sobre productos eléctricos-especificaciones de seguridad, debiendo adjuntar el documento que acredite dicha certificación; en el mismo escrito deberá manifestar que cumple con la norma NOM-001-SEDE-2012 sobre Instalaciones eléctricas y que garantizará el cumplimiento de la misma una vez concluidos los trabajos, mediante un dictamen realizado por un perito sobre el diagrama o diseño de la instalación realizada; con sello Intertek IP65.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibió 01 pregunta por parte de la empresa **Interlamparas, S.A. de C.V.**, dándole lectura a continuación.

1	Referencia	PUNTO 15, A) PROPUESTA TECNICA, INCISO XII, NOM-001-SEDE-2012.
	Pregunta	Respecto a la solicitud de la NOM-001-SEDE-2012, en la que solicitan que los equipos e instalación cumplan con la misma, dicha norma su objetivo es establecer los lineamientos de carácter técnico que deben cumplir las instalación eléctricas. Reconocemos que es muy importante cumplir con dicha norma, para garantizar la seguridad de una instalación eléctrica. Lo que no nos queda claro es la forma del cumplimiento de este punto. Existen peritos o Unidades Verificadoras en instalaciones eléctricas (UVSEIE), quienes son los únicos que están certificados en dicha norma y que puede dictaminar el cumplimiento o no de una instalación, un diseño o un diagrama, bajo los criterios de la misma. ¿Cómo se debe demostrar el cumplimiento de este punto?
	Respuesta	Deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, programado el día 28 de agosto de 2020 a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la misma fecha 28 de agosto de 2020 a las 12:45 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

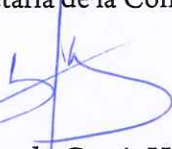
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:08 horas del día 21 de agosto de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

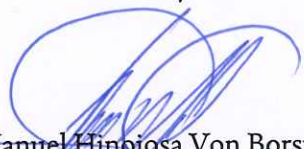
Por el Municipio de San Pedro Garza García:



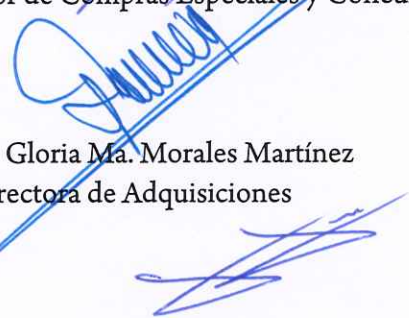
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



C. Carlos Eduardo García Hernández
Encargado de Mantenimiento Eléctrico Interno
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Juan José Hernández Juárez
Edson Manuel Rivera Rosales



C. Luis Alberto Pablos Ramos
Interlamparas, S.A. de C.V.